

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueba actualización de Garantía Única de Cumplimiento

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad celebró el contrato interadministrativo CI-013-2026-SE

CI-013-2026-SE	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
NIT N°	901.848.014-1
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
CEDULA	N° 1.037.605.516
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA FOMENTAR Y POTENCIAR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LOS GRUPOS CONFORMADOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA
VALOR	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECISIETE PESOS M/L (\$20.834.017)
PLAZO	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Que la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN** con identificado con NIT 901.848.014-1, hizo entrega al Municipio de ANDES, para el estudio y aprobación de las garantías de acuerdo a lo establecido CLÁUSULA DECIMA. – GARANTÍAS, y conforme al cumplimiento del objeto determinado en el contrato interadministrativo CI-013-2026-SE, el contratista presentó la siguiente actualización de póliza:

Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales:

POLIZA N°.	CVA - 100012305 Anexo 0
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6



Alcaldía de Andes

Secretaría de Educación
Cultura y Deporte

TOMADOR O AFIANZADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES

Que el amparo y vigencia de la póliza mencionada en la consideración anterior son los siguientes:

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	CVA - 100012305 Anexo 0	30/01/2026	31/07/2026	\$4.166.803,40
Calidad de los		30/01/2026	31/07/2026	\$4.166.803,40

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el Contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios y de conformidad con la norma y lo establecido en el contrato, la Entidad contratante aprobará la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento contractual a favor de entidades estatales, de que trata la parte resolutive del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Andes- Antioquia, al día cinco (05) del mes de febrero de 2026.

Kathleen A. Florez V.
KATHLEEN ALEXANDRA FLOREZ VELEZ
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

	CARGO	FIRMA
Revisó: Mónica Sepúlveda	Asesora Jurídica Contratación	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		



@AlcaldiaDeAndes

Calle 49 Arboleda N°49A – 39 | Palacio Municipal

educacion@andes-antioquia.gov.co

Commutador: 841 41 01 | Fax: 841 45 90



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.04 09:55:36 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CARLE 33 N. 68 - 24 PISO 1 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 8000 111 935 - 327 4712 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1682

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

SEGUROS MUNDIAL
SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Código de Seguridad: AFSM5Y08+MM+HAUHoYyGa==

No. PÓLIZA CVA-100012305 No. ANEXO 0 No. CERTIFICADO 360031326 No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO: FECHA DE EXPEDICIÓN 04/02/2026 SUC. EXPEDIDORA CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 31/07/2026	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN		No. DOC. IDENTIDAD	901.848.014-1
DIRECCIÓN	CALL 49 ARBOLEDA 49A 39		TELÉFONO	3042908873
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA		No. DOC. IDENTIDAD	890.980.342-7
DIRECCIÓN	CALLE ARBOLEDA NO.49A 39		TELÉFONO	6048414101
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA		No. DOC. IDENTIDAD	890.980.342-7
DIRECCIÓN	CALLE ARBOLEDA NO.49A 39		TELÉFONO	6048414101

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CI-013-2026-SE ,
Cuyo objeto es

SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA FOMENTAR Y POTENCIAR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LOS GRUPOS CONFORMADOS EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que
aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 31/07/2026	4.166.803,40	31.165,41
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 31/07/2026	4.166.803,40	31.165,41

TOTAL ASEGURADO \$ 8.333.606,80

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	62.330,82
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA	\$	
			PRIMA NETA	\$	62.330,82
			GASTOS EXP.	\$	7.800,00
			IVA	\$	13.324,86
			TOTAL A PAGAR	\$	83.455,68

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OBLIGAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE
DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE
DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1688 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA
O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA
DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
MANIFIESTO ADENAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTERIORMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ
INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA
PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Reciclamos los suenos de nuestro planeta reciclando repetidamente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NET 260.037.013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 5B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CVA-100012305	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 30/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/07/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

